

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”**

45 *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la séptima prórroga del contrato de servicio de conducción y mantenimiento preventivo, predictivo-mejorativo, correctivo y técnico legal de las instalaciones térmicas, hidráulicas y de fontanería del Hospital Universitario “12 de Octubre”, sus centros de especialidades periféricos adscritos y el Hospital de Día Infanto-Juvenil Centro Educativo Terapéutico “Pradera de San Isidro”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Número de expediente: P. A. 2021-0-59.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de conducción y mantenimiento preventivo, predictivo-mejorativo, correctivo y técnico legal de las instalaciones térmicas, hidráulicas y de fontanería del Hospital Universitario “12 de Octubre”, sus centros de especialidades periféricos adscritos y el Hospital de Día Infanto-Juvenil Centro Educativo Terapéutico “Pradera de San Isidro”.
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Abierto.
 - e) Código CPV:
 - 1) Servicios de reparación y mantenimiento de grupos refrigeradores, 50730000-1.
 - 2) Servicios de reparación y mantenimiento de bombas, válvulas, grifos y contenedores de metal, 50510000-3.
3. Datos de la formalización de los contratos:
 - a) Fecha de adjudicación: 16 de febrero de 2022.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 15 de marzo de 2022.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses siendo el inicio de ejecución el primer día hábil a partir de los 15 días naturales contados desde el día siguiente de la firma del contrato.
4. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 29 de mayo de 2025.
 - b) Plazo de la prórroga: 6 meses más de ejecución (del 30/5/2025 al 29/11/2025).
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas.

EMPRESA	DATOS PRÓRROGA		
	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE TOTAL
CALQUA, S.A.	582.499,98	122.325,00	704.824,98

En Madrid, a 18 de noviembre de 2025.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/19.191/25)

